



Factura: 002-001-000004524

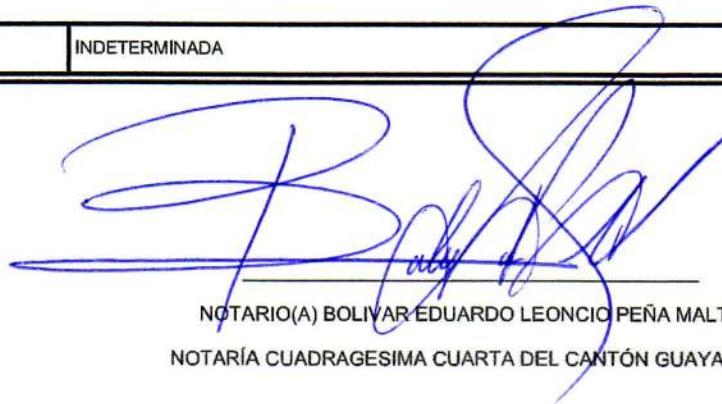
20160901044D02090

NOTARIO(A) BOLIVAR EDUARDO LEONCIO PEÑA MALTA

NOTARÍA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901044D02090						
ACTO O CONTRATO: AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE AGOSTO DEL 2016, (16:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PICÓN LOPEZ CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AAE904199	ESPAÑOLA	GERENTE GENERAL	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



NOTARIO(A) BOLIVAR EDUARDO LEONCIO PEÑA MALTA
NOTARÍA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



PRESTADORA DE SERVICIOS PARA EXPLOTACIÓN DE
RECURSOS NATURALES PICON & BRAVO SERVIRODCES
S.A.

GUAYAQUIL, dieciocho de Agosto del dos mil dieciseis

Señor(a)
PICON LOPEZ CESAR

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía PRESTADORA DE SERVICIOS PARA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES PICON & BRAVO SERVIRODCES S.A., otorgada el día dieciocho de Agosto del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) CUADRAGESIMO CUARTO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
BRAVO QUIZHPE ANGEL RODRIGO
PICON LOPEZ CESAR

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía PRESTADORA DE SERVICIOS PARA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES PICON & BRAVO SERVIRODCES S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:





PICON LOPEZ CESAR
GERENTE GENERAL
PASAPORTE: AAE904199



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20160901044D02090

Factura No.: 002-001-000004524

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy dieciocho de Agosto del dos mil dieciseis; ante mí DOCTOR BOLÍVAR EDUARDO PEÑA MALTA, Notario(a) CUADRAGESIMO CUARTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) PICON LOPEZ CESAR, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número AAE904199 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ESPAÑOLA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en LOS LOJAS (ENRIQUE BAQUERIZO MORENO), solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía PRESTADORA DE SERVICIOS PARA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES PICON & BRAVO SERVIRODCES S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.



Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR BOLÍVAR EDUARDO PEÑA MALTA
Identificación: 0906152160



BOLIVAR
EDUARDO
LEONCIO
PEÑA
MALTA

Firmado digitalmente
por BOLIVAR EDUARDO
LEONCIO PEÑA MALTA
Nombre de
reconocimiento (DN):
c=EC, l=GUAYAQUIL,
serialNumber=0906152
160, cn=BOLIVAR
EDUARDO LEONCIO
PEÑA MALTA
Fecha: 2016.08.29
16:00:46 -05'00'



AAE904199 L



DOY FE: Que el documento
precedente en _____ fojas
útiles, es tal copia del original.
Guayaqui, 18/6/2010
DR. BOLIVAR PENA MALTA MSc.
NOTARIO QUADRAGÉSIMO CUARTO
CANTÓN GUAYAQUIL

